

**PUBLICACIÓN DE 18 RESOLUCIONES GERENCIALES EMITIDAS A CONTRIBUYENTES
(2017 – 2018)**

N°	EXP.	RESOLC. N°	GERENCIAL FECHA	CONTRIBUYENTE	PARTE RESOLUTIVA
01	201637506	2139-2017	09/08/2017	MERINO PÉREZ, ANDREA	Art.1°.- ACUMULAR los siguientes Expedientes Administrativos: Expediente N° 201637506 del 28/09/2016 y el Expediente N° 201700513 del 06/01/2017, presentado por la Sra. Merino Pérez Andrea. Art.2°.- DECLARAR EL ABANDONO del procedimiento administrativo iniciado por la Sra. Merino Pérez, Andrea, con Expediente N° 201637506 del 28/9/2016 y el Expediente N° 201700513 del 06/01/2017 (...).
02	201718536	2156-2017	16/08/2017	FIGUEREDO NABA, VICENTA	Art.1°.- CONCEDER EL BENEFICIO TRIBUTARIO a la contribuyente, solicitado con Expediente de Registro N° 201718536 del 25/5/2017, con la DEDUCCIÓN DE 50 UIT, aplicable sobre la base imponible del Impuesto Predial del predio de su propiedad ubicado en Carretera Predio Nauyan Rondos – Predio Lucma Sucro – Riurapampa S/N- Distrito, Provincia y Departamento Huánuco (...), a partir del 01/01/2017, con vencimiento al 31/12/2019 (...).
03	17876	2702-2017	27/12/2017	ESPINOZA VENTURA, ANTONY	Art.1°.- TÉNGASE por devuelto la NOTIFICACIÓN N° 243-2016-MPHCO-GAT/STR-AF a nombre del Sr. Espinoza Ventura, Antony, realizado mediante Expediente N° 17876 del 27/5/2016, por el Sr. Ramos Villar, Moisés Alejandro, por cuanto no conoce al Sr. Espinoza Ventura, Antony Art.2°.- DECLARAR INCOBRABLE la deuda contenida en el fraccionamiento N° 258-2015 de fecha 03/07/2015 a nombre del Sr. Espinoza Ventura, Antony, por los fundamentos expuestos en la presente.
04	201741439	035-2018	25/01/2018	GALLEGOS LÓPEZ, LUCIO ADALBERTO	Art.1°.- DECLARAR EL ABANDONO DE OFICIO la petición formulada por el Sr. Gallegos López, Lucio Adalberto, con expediente 201741439 del 22-11-17, sobre copia simples de la Escritura Pública de Compra – Venta del inmueble ubicado en el Psj. Perricholi N° 157, a nombre de su hija Gallegos López, Laura Lidia. En mérito al Art. 200° del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, procédase el ARCHIVAMIENTO del presente expediente.
05	201800520	187-2018	09/03/2018	HILARIO TOLENTINO, JAIME	Art.1°.- PROCEDENTE lo solicitado por el señor Hilario Tolentino, Jaime, sobre dar de baja la deuda por Impuesto Predial, correspondiente a los años 2007 al 2012, con Expediente N° 201800520 de fecha 8/1/2018. En consecuencia DÉJESE SIN EFECTO la deuda por Impuesto Predial de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 del Código de Contribuyente N° 36111, sobre el bien ubicado en la Urb. Predio El Tingo Sector 13 Mz. 14 Lote 35 – Hco.
06	201741265	190-2018	09/03/2018	DIEGO SANTACRUZ, ENEDINA	Art.1°.- DECLARAR PROCEDENTE la petición de Recepción de Declaración Jurada de Autoaválúo, sobre el predio ubicado en la Calle Parinacocha- Mz. R- Lote 03- Comité 15- Aparicio Pomares- José Carlos Mariátegui del Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco, respecto al año 2017, solicitado con expediente N° 201741265 del 21-11-17. Art.2°.- REQUERIR a la administrada Diego Santacruz Enedina, el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año 2017 en calidad de responsable.
07	201739609	199-2018	09/03/2018	CHANG ESPINOZA, FÉLIX FORTUNATO	Art.1°.- DECLARAR IMPROCEDENTE el Beneficio Tributario de la Dedución de la Base Imponible del Impuesto Predial, solicitado por el contribuyente Chang Espinoza, Félix Fortunato con expediente N° 201739609 del 08-11-17, con la DEDUCCIÓN DE 50 U.I.T. aplicable sobre la Base Imponible del Impuesto Predial, del predio de su propiedad ubicado en el Psje. Crespo Castillo N° 144 – Huánuco, código de contribuyente N° 006379. Art.2°.- REQUERIR al contribuyente Chang Espinoza, Félix Fortunato, a que cumpla con hacer efectivo el pago por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año 2018 (...).
08	201801485	208-2018	09/03/2018	ALVA GUARIPATA, DOLORES	Art.1°.- CONCEDER EL BENEFICIO TRIBUTARIO de la deducción de los 50 UIT de la Base Imponible del Impuesto Predial a la contribuyente Alva Guaripata, Dolores, solicitado con expediente N° 201801485 del 16-01-18, sobre el predio ubicado en el Psje. José Varallanos 161 – Huánuco, con Código N° 0014924. Art.2°.- REQUERIR a la contribuyente Alva Guaripata, Dolores a que cumpla con hacer efectivo el pago por Arbitrios Municipales del año 2018 y demás que tuviera a la fecha (...).
09	201801556	195-2018	09/03/2018	RAMOS SALINAS, JOSÉ ALBERTO	Art.1°.- CONCEDER EL BENEFICIO TRIBUTARIO de la Dedución de los 50 UIT de la Base Imponible del Impuesto Predial al contribuyente Ramos Salinas, José Alberto, solicitado con Expediente de Registro N° 201801556 de fecha 16/01/2018, sobre el predio de su propiedad ubicado en el Jr. Pedro Puelles Mz. "C"-Lot.02- Las Moras – Huánuco, con código de contribuyente N° 003538, a partir del 01/01/2018 (...). Art.2°.- REQUERIR al contribuyente Ramos Salinas, Jose Alberto, a que cumpla con hacer efectivo el pago de su deuda tributaria por Arbitrios Municipales del año 2018 (...).
10	201744844	308-2018	05/04/2018	SANTIAGO VICTORIO, MARCELINO CEVERINO	Art.1°.- DECLARAR EL ABANDONO DE OFICIO la petición formulada por el Sr. Santiago Victorio, Marcelino Ceverino, con Expediente N° 201744844 del 19-12-17, sobre copias de los documentos que sirvió de base para Autoaválúo a nombre de Victorio Reyes, Esteban. En mérito al Art. 200° del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General. En consecuencia, procédase el ARCHIVAMIENTO del presente expediente.
11	201740216	321-2018	06/04/2018	IZQUIERDO MANYARI, LUIS GERARDO	Art.1°.- ESTESE a lo resuelto en la Resolución Gerencial N° 172-2018-MPHCO-GAT de fecha 098 de marzo de 2018.

12	201801438	328-2018	06/04/2018	CORNELIO RESURRECCIÓN, CLÍMACO	<p>Art.1°.- CONCEDER EL BENEFICIO TRIBUTARIO de la Deducción de los 50 UIT aplicable sobre la Base Imponible del Impuesto Predial al contribuyente Cornelio Resurrección, Clímaco, solicitado con Expediente de Registro N° 201801438 de fecha 16/01/2018, sobre el predio de su propiedad ubicado en el Psje. Venezuela N° 265-AA.HH Jorge Chávez – Huánuco. con código de contribuyente N° 0016037 (...) a partir del 01/01/2017 (...).</p> <p>Art.2°.- REQUERIR al contribuyente Cornelio Resurrección, Clímaco, a que cumpla con hacer efectivo el pago de sus deudas tributarias por Impuesto Predial de los años 2014, 2015, 2016 (Cobranza coactiva) y por Arbitrios Municipales de los años 2014, 2015, 2016 (Cobranza coactiva), 2017 y 2018 y demás que pudiera tener a la fecha. (...).</p>
13	201731132	380-2018	11/04/2018	DAVID A. PAZ PANDURO y MOISÉS NEIL PAZ PANDURO	<p>Art.1°.- IMPROCEDENTE LA PRESCRIPCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, del inmueble ubicado en el Jr. Hualayco N° 655-Huánuco, solicitado por los administrados David A. Paz Panduro y Moisés Neil Paz Panduro, con expediente N° 201731132 del 04-09-17.</p> <p>Art.2°.- REQUIERASE a los administrados David A. Paz Panduro y Moisés Neil Paz Panduro, a que cumpla con hacer efectivo el pago de la deuda tributaria por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales de los años no prescritos a la fecha.</p> <p>Art.3°.- REQUERIR a los administrados David A. Paz Panduro y Moisés Neil Paz Panduro, a fin de que cumplan con presentar la Declaración Jurada de Autoavalúo con datos actualizados, a partir del 2016 hasta el 2018 (...).</p>
14		487-2018	20/04/2018	CORI TUCTO, MARCO AURELIO	<p>Art.1°.- ACLÁRESE la Resolución Gerencial N° 2421-2017.MPHCO-GAT, de fecha 16/10/2017, en el extremo del Artículo 2°, debiendo quedar de la siguientes manera: "ARTÍCULO 2°.- DECLARAR PROCEDENTE la solicitud presentada por el señor CORI TUCTO, MARCO AURELIO con expediente de Registro N° 201731711, de fecha 07/09/2017, en consecuencia COMPENSESE a favor del contribuyente CORI TUCTO, MARCO AURELIO, con código N° 0013068, las deudas a partir del año 2017, por Impuesto Predial saldo a favor de S/32.70 y la diferencia (S/ 7.99) emitirse un Crédito Tributario para el 2018 y Arbitrios Municipales por S/ 28.80 y la diferencia (S/ 50.04) emitirse un crédito Tributario para el 2018".</p>
15	201800283	641-2018	03/05/2018	PINO DE TARAZONA, LUCILA	<p>Art.1°.- DECLARAR PROCEDENTE el Recurso de Reclamación interpuesto por Pino de Tarazona, Lucila, con Expediente N° 201800283 de fecha 04/01/2018, contra las Ordenes de Pago N° 047734-2017-MPHCO-GAT, N° 0047735-2017-MPHCO-GAT, N° 0047736-2017-MPHCO-GAT y N° 0047737-2017-MPHCO-GAT, todas de fecha 13/10/2017 sobre Impuesto Predial Derecho de Emisión del período tributario 2016 (...).</p> <p>Art.2°.- DÉJESE SIN EFECTO las órdenes de Pago N° 047734-2017-MPHCO-GAT, N° 0047735-2017-MPHCO-GAT, N° 0047736-2017-MPHCO-GAT y N° 0047737-2017-MPHCO-GAT, todas de fecha 13/10/2017 sobre Impuesto Predial Derecho de Emisión del período tributario 2016.</p> <p>Art.3°.- EMITASE los nuevos valores con datos actualizados teniendo en cuenta la Resolución Gerencial N°218-2010-MPHCO-GAT de fecha 06/04/2010.</p>
16	201802674	836-2018	18/05/2018	NAZARIO RUFINO, GERVACIO	<p>Art.1°.- CONCEDER EL BENEFICIO TRIBUTARIO de la Deducción de los 50 UIT aplicable sobre la Base Imponible del Impuesto Predial al contribuyente Nazario Rufino Gervacio, solicitado con expediente N° 201802674 del 26-01-18, sobre el predio de su propiedad ubicado en el Pueblo Joven 14 de Agosto N° 86-Las Moras - Huánuco (...) siendo a partir del 01 enero del año 2018.</p> <p>Art.2°.- REQUERIR al contribuyente Nazario Rufino Gervacio, a que cumpla con hacer efectivo el pago de sus deudas tributarias por Impuesto Predial del año 2016 y 2017, por Arbitrios Municipales del año 2016, 2017 y 2018 (...).</p>
17	201709313	853-2018	21/05/2018	JERÓNIMO NAZARIO, MAXIMILIANO	<p>Art.1°.- DECLARAR EL ABANDONO DE OFICIO la petición formulada por el Sr. Jerónimo Nazario, Maximiliano, con expediente N° 201709313 del 09-03-17, sobre inscripción de Declaración Jurada y Pago de Autoavalúo con relación al inmueble ubicado en la Av. Santa Rosa – Mz "D". Lt. 07- Huánuco. En mérito al Art. 191° del TUO (...) en consecuencia procédase al ARCHIVAMIENTO del presente expediente.</p>
18	201714981	855-2018	21/05/2018	MATÍAS HIDALGO, NAZARIA	<p>Art.1°.- DECLARAR IMPROCEDENTE lo solicitado por la señora Matías Hidalgo, Nazaria, con Expediente Administrativo N° 201714981 de fecha 26/04/2017, sobre Anulación del Código de Contribuyente N° 38217 a nombre de Eusebio Ruiz Tolentino (...).</p>